

Juicio No. 17283-2021-00078C

SALA ESPECIALIZADA DE LA FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA. Quito, lunes 27 de septiembre del 2021, a las 10h14.

VISTOS: Agréguese al proceso el escrito presentado por los señores Richard Roberto Aldaz Jácome, Magna Lorena Jarrín Cobos, Elisa Betzabeth Aumala Zambrano, Gastón Armando Duran Pino y Marlon Renato Jácome Aulestia, en atención al mismo y sin que sea necesario realizar un examen de admisibilidad por ser competencia de la Sala de Admisión de la Corte Constitucional, en cumplimiento del Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional se dispone: 1) Notificar a la contraparte con esta Acción Extraordinaria de Protección; 2) Remitir el expediente completo a la Corte Constitucional; previa la obtención de copias del proceso a fin de que se envíe al Juez de instancia y continúe con el trámite respectivo, para lo cual se requiere que el interesado acuda en el término de 72 horas a obtener las copias certificadas del expediente.- Notifíquese.-

FAUSTO RENE Firmado
CHAVEZ digitalmente por
CHAVEZ FAUSTO RENE
CHAVEZ CHAVEZ

CHAVEZ CHAVEZ FAUSTO RENE

JUEZ(PONENTE)

MARIO Firmado
FERNANDO digitalmente por
GUERRERO MARIO FERNANDO
GUTIERREZ GUERRERO
GUTIERREZ

GUERRERO GUTIERREZ MARIO FERNANDO

JUEZ

LUIS LENIN Firmado
LOPEZ digitalmente por
GUZMAN LUIS LENIN LOPEZ
GUZMAN

LOPEZ GUZMAN LUIS LENIN

JUE



En Quito, lunes veinte y siete de septiembre del dos mil veinte y uno, a partir de las doce horas y diecisiete minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: ALDAZ JACOME RICHARD ROBERTO en el correo electrónico gilber.molina@hotmail.com, rraldaz@gmail.com. ECUASERVOIL en el casillero No.5840 en el correo electrónico s.shapkin@ecuaservoil.com, c.leon@beloil.com.ec, dirigoyen@irigoyenlawfirm.com, irigoyenlaw@icloud.com, info@irigoyenlawfirm.com. FISCALIA en el casillero No.4 en el correo electrónico lomasm@fiscalia.gob.ec, viterij@fiscalia.gob.ec, gallotm@fiscalia.gob.ec. PETROECUADOR en el correo electrónico luis.gordon@eppetroecuador.ec, oswal.calero@eppetroecuador.ec, juan.calero@eppetroecuador.ec, andres.erazo@eppetroecuador.ec, oswal.garcia@eppetroecuador.ec, orlando.meza@eppetroecuador.ec. Certifico:

VINTIMILLA ZEA LUPE

SECRETARIA RELATORA